

ACTA DE LA XXII ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BANDAS DE MÚSICA

Reunidos en Zalamea de la Serena (Badajoz), siendo las 10:30 horas en segunda convocatoria el día 1 de mayo de 2018, da comienzo la XXIII Asamblea General de la Federación Extremeña de Bandas de Música.

El Sr. Presidente presenta al Sr. Alcalde de Zalamea de la Serena, D. Miguel Angel Fuentes de la Cruz, acompañado del Sr. Concejel de Cultura D. Feliz Huertos Paredes, para dar la bienvenida a todos los asistentes, ponerse a disposición de la organización de la Asamblea y agradecer el que se haya elegido dicha ciudad para celebrar la reunión de su máximo órgano de Dirección.

Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Federación que habiendo quórum suficiente para la celebración de la misma, dar por abierta la sesión en segunda convocatoria. Relación de Bandas asistentes y ausentes en **Anexo inseparable nº 1**.

Asimismo hizo referencia al retraso producido el inicio de la misma, procediendo a continuación con el desarrollo del siguiente **Orden del Día**:

- 1) Lectura del acta de la sesión anterior
- 2) Propuesta de admisión de nuevas bandas en la Federación
 - Zorita
 - Santa Marta
 - Esparragosa de Lares
 - Salvatierra de los Barros
- 3) Información y aprobación sobre el estado de las cuentas
- 4) Retraso el pago de la cuota anual de agrupaciones federadas.
- 5) Información de los Encuentros de la Dip. de Badajoz celebrados el pasado año en la Zarza, Berlanga, Valdelacalzada e Higuera la Real, y los dos de la Dip. de Cáceres en Berzocana y Valdemorales, y los tres de la Junta de Extremadura en Burguillos del Cerro, Don Benito y Cortes de Peleas.
- 6) Elección entre las Bandas asistentes a los encuentros pendientes para este año.
- 7) Elección de Sede de para la XXIII Asamblea en 2019.
- 8) Información de los cursos a realizar en nuestra comunidad autónoma.
- 9) Información del III Certamen Regional de Bandas de Música Federadas de Azuaga.
- 10) Presentación de candidatos/as y elección a secretario/a y vocal provisionalmente.
- 11) Solicitud de la Medalla de Extremadura para la Federación Extremeña de Bandas de Música
- 12) Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

El Sr. Presidente pregunta si se procede a dar lectura al acta que se remitió junto con el orden del día, y que al ser conocidas por todos, se desestima su lectura y es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO. *Propuesta de admisión de nuevas bandas en la Federación.*

Con relación a la solicitud formulada por la Banda de Esparragosa de Lares, su Director intervino para presentar el proyecto y objetivos de la Banda, confiado en que con su incorporación a la Federación contribuirá favorablemente a ello.

Habiendo presentado la documentación requerida, es admitida por unanimidad.

Con relación a la solicitud de la Banda de Santa Marta, no hay ningún representante que la defienda, dándose la misma situación con las Bandas de Salvatierra de los Barros y Zorita, aunque no todas ellas habían reunido los requisitos exigidos.

Asimismo se da conocimiento de las bajas producidas en la Federación de las Bandas de Almendralejo y La Codosera por disolución.

PUNTO TERCERO. *Información y aprobación sobre el estado de las cuentas.*

El Sr. Tesorero presentó el estado de cuentas (**anexo inseparable nº 2**) desglosando ingresos (**11.280,00€**) y gastos (**109.149,61€**), que con el saldo inicial a 1 de enero de 2017 (**4.808,30€**), asciende a **116.088,30€**, así como el saldo final a 31 de diciembre de 2017 de **6.938,69€.**, siendo aprobadas por unanimidad.

PUNTO CUARTO: Retraso el pago de la cuota anual de agrupaciones federadas

El Sr. Tesorero relaciono las Bandas con saldos pendientes.

Algunos de los representantes de éstas presentes en la reunión, comentaron las razones que han motivado estos retrasos, estando todas en vías de solución.

En este punto el Sr. Presidente toma la palabra para recordar a los presentes que el plazo para el abono de las cuotas anuales viene recogido en los Estatutos Sociales.

PUNTO QUINTO: *Información de los Encuentros de la Dip. de Badajoz celebrados el pasado año en la Zarza, Berlanga, Valdelacalzada e Higuera la Real, y los dos de la Dip. de Cáceres en Berzocana y Valdemorales, y los tres de la Junta de Extremadura en Burguillos del Cerro, Don Benito y Cortes de Peleas.*

Los representantes de las diferentes Bandas que intervinieron en estos encuentros, tanto en los de la Dip. de Badajoz como los de Cáceres informaron favorablemente del desarrollo de los mismos así como de la buena acogida por todos los anfitriones, valorando todos ellos como muy positiva la labor que desarrolla la Federación con estos encuentros.

PUNTO SEXTO: *Elección entre las Bandas asistentes a los encuentros pendientes para este año.*

El Sr. Presidente informa que no se conocen los días de los encuentros de la Junta de Extremadura, pero sí los pueblos y que son:

La Nava, Miajadas, Fuenlabrada, Herrera, Alburquerque

Por el contrario sí se conocen los pueblos y fechas de los encuentros de la Diputación de Badajoz y que son los siguientes:

- 24 de Junio, LA CODOSERA
- 13 de Julio, CASTUERA
- 27 de Julio, VALVERDE DE LEGANES
- 6 de Octubre, ACEUCHAL

Seguidamente se confecciona la lista de Bandas para establecer el orden de elección y que se une al acta como **anexo inseparable número 3 y 3 Bis**

Una vez confeccionado el orden, los encuentros los celebrarán las siguientes Bandas:

24 de Junio, LA CODOSERA

- Esparragosa de Lares
- Talavera la Real
- Herrera del Duque

13 de Julio, CASTUERA

- Villafranca de los Barros
- Talarrubias
- Castuera

27 de Julio, VALVERDE DE LEGANES

- Monesterio
- Fuente de Cantos
- Valverde de Leganes

6 de Octubre, ACEUCHAL

- Valencia del Ventoso
- Bienvenida
- Aceuchal

Los encuentros de la Diputación de Cáceres no se conocen. Una vez que se conozcan, se procederá con el mismo criterio.

PUNTO SEPTIMO: Elección de Sede de para la XXIII Asamblea en 2019.

Para la elección de de la Sede donde deba celebrarse la Asamblea General del próximo año 2019, se ofrecieron las siguientes Bandas: Casar de Cáceres, Talavera la Real y Jerez de los Caballeros.

Aprobándose por unanimidad que sean sedes las tres por este orden: **Año 2019, Casar de Cáceres; Año 2020, Jerez de los Caballeros y Año 2021, Talavera la Real**

PUNTO OCTAVO: Información de los cursos a realizar en nuestra comunidad autónoma.

En relación con los cursos a celebrar, se presentó el Curso de Saxo en Plasencia los días del 24 al 30 de junio.

Los de Dirección del maestro Vicente Soler Serrano en la primera semana del mes de junio.

El Sr. Presidente valora positivamente que se celebren estos cursos y anima a los directores a que trasladen a sus alumnos la ventaja de éstos.

PUNTO NOVENO: Información del III Certamen Regional de Bandas de Música Federadas de Azuaga.

El Director de la Banda de Azuaga D. Valentin Miragany Roca, organizador del III Certamen, explica las bases del Certamen y entrega unos folletos del mismo, animando a los Directores presentes que se apunten a la iniciativa.

En relación a este punto, tanto la Directora de la Banda Ganadora del II Certamen (Banda de Villa Franca de los Barros) Dñ. Maria Isabel López Gómez, como de Bandas participantes y representante de la Federación, valoraron positivamente la calidad del Certamen y la valentía del Director organizador animando también a todos a que arropen esta iniciativa.

PUNTO DECIMO: Presentación de candidatos/as y elección a secretario/a y vocal provisionalmente.

Para la elección del puesto vacante de vocal se presentaron el Director de la Banda de Plasencia D. Sergio Palomero Sanchez y el Director de la Banda de Navalmoral de la Mata D. Javier Fernandez Trueba, que tras el debate y retirarse el Sr. Palomero, queda elegido D. Javier Fernandez Trueba.

Para la vacante de Secretario/a, se presentó por comunicación telefónica al Sr. Presidente D. Antonio Luis Suarez, desestimado éste último por no estar presente en la reunión. Y Dña Adelaida componente de la BAFEX y de la Banda de la Diputación de Cáceres, dijo que le gustaría echar una mano, pero no quería precipitarse en la decisión y pidió unos días para reflexionar por lo tanto la vacante de Secretario/a quedó vacante y pendiente de cubrir.

PUNTO UNDECIMO: Solicitud de la Medalla de Extremadura para la Federación Extremeña de Bandas de Música

El Sr. Presidente explica que se ha solicitado por la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de Llerena que se le conceda la Medalla de Extremadura a la Federación Extremeña de Bandas de Música, cuyo trabajo y valores es conocido por todos; asimismo explica que la documentación que ha sido remitida, uno de los documentos es para entregárselo a los Ayuntamientos y Asociaciones que tengamos cercanas. Para el caso de los Ayuntamientos ha de ser aprobada por el Pleno Municipal. Un esfuerzo que hemos de hacer y cuantos más apoyos se tengan mejor.

Esta iniciativa es aprobada por unanimidad.

PUNTO DUODECIMO: *Ruegos y preguntas.*

D. Juan Tortosa pregunta por los criterios de los conciertos de proximidad.

El Sr. Presidente le responde que en los de proximidad no hay un criterio como en los de encuentros, ya que éstos, todas las bandas tienen uno.

En este sentido el Sr. Tortosa pide que se le sugiera a las Diputaciones que los conciertos se celebren en los pueblos donde no existan Bandas, respondiéndole también el Sr. Presidente que criterios los fijan las propias Diputaciones y que nosotros nada podemos decir.

Dña. Lorena Lozano de la Junta Directiva y una de las responsables de la coordinación entre los alumnos y el Director, comenta las dificultades que ha tenido con los fagottistas, habiendo tenido que recurrir de forma urgente a MUSIKENE y pudo solucionarse. Todo ello por desavenencia con una alumna de Plasencia por un problema de alojamiento de última hora, pidiendo que se tengan presentes estas actitudes para próximos conciertos.

Mari Paz de Plasencia quiso mediar antes de la negativa de la alumna pero ya fue difícil, y justificó de alguna manera la actitud de la alumna por su ímpetu juvenil.

La Directora de la Banda de Villafranca de los Barros Dña Maria Isabel López Gómez, sugiere a la Directiva que para la pequeña percusión sea la Federación la que se dote de ellos, y que procure para los próximos Conciertos de la BAFEX, no se recurra siempre a la misma Banda para la percusión mayor.

El Sr. Presidente le responde que toma nota para la pequeña percusión, pero que para la grande, la Federación al carecer de sede oficial, todos los recursos se destinan a los conciertos.

Por su parte la participante en la Banda de la Federación Dña. Marta Arrabal sugiere que se tenga en cuenta los lugares donde han de celebrarse los conciertos y ensayos, cuenten con instalaciones dignas para el desarrollo de los mismos, así como los días de alojamientos para que los músicos no estén desde las 12:00 horas dando vueltas hasta la hora del Concierto final.

La Directiva toma nota de todas las sugerencias y hará lo posible por corregirlas.

D. Francisco Javier Cabanillas, Director de la Banda de Talarrubias, comenta que su Banda irá a Disneyland París a tocar el 15 de julio, siendo la primera Banda de España que tocará en el recinto del parque, a lo que todos los asistentes respondieron con una cerrada ovación.

Por último, el Sr. Presidente pregunta a la Asamblea que si se acepta la propuesta de adhesión a las Bandas que, faltándole algún requisito de los exigidos, los presentaran a lo largo del ejercicio las pudiéramos admitir, pendientes de ratificar en la próxima Asamblea. Fue aceptada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.15 horas fecha up supra.

V.B. del Presidente

El Secretario de Acta